

## El INE ordena bajar video en contra de Jara

La Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral (INE) ordenó a la candidata de Movimiento Ciudadano a la gubernatura de Oaxaca, Dulce Alejandra García Morán, bajar de sus redes sociales un video en contra del candidato de la coalición encabezada por Morena, Salomón Jara.

Lo anterior por contener expresiones que podrían catalogarse como calumnias en contra del candidato morenista.

En el video, se acusa a Jara del delito de "despojo" y "recibir sobornos", lo que presuntamente se trata de delitos falsos debido a que Jara Cruz no ha sido sancionado o sentenciado por dichas irregularidades.

En días pasados la comisión había ordenado bajar de los spots de televisión el mismo anuncio, sólo que ahora la candidata lo difundió en su cuenta de Twitter.

Por la gubernatura del estado contienen dos candidatas y cinco candidatos.

— Aurora Zepeda

